

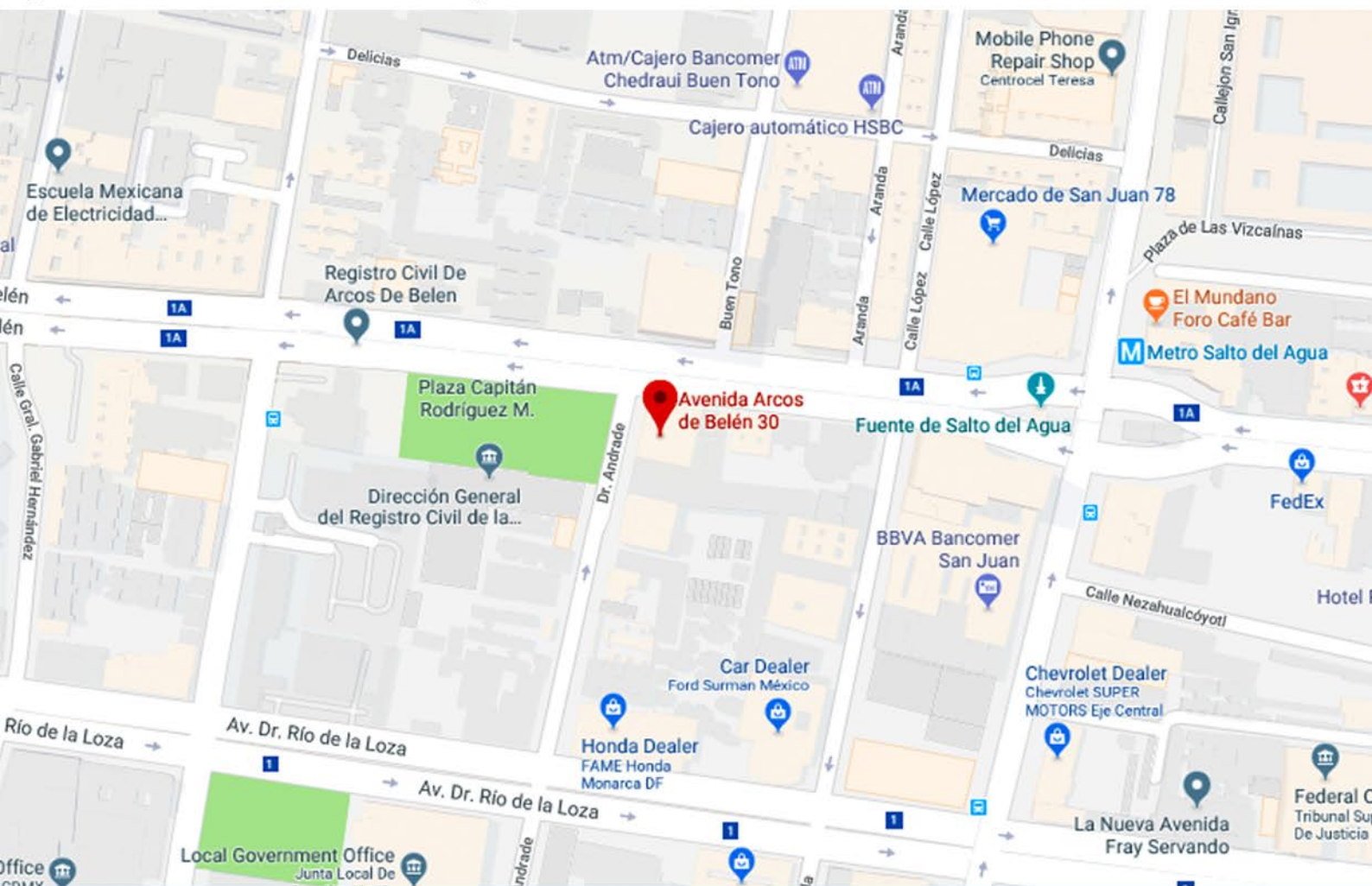
# Arcos de Belén #30

## Edificio en Venta

- Terreno.....3,454.85m<sup>2</sup>
- Construcción.....17,612m<sup>2</sup>
- Uso de Suelo H10/25
- Papeles en regla

## Precio de Venta

**\$150`000,000.00 pesos**



Para mayor información llame al 6724-9729, 04455-5469-8121  
visítenos en [www.bienesraicesdelcentro.com](http://www.bienesraicesdelcentro.com)  
o bien escríbanos a [ventas@bienesraicesdelcentro.com](mailto:ventas@bienesraicesdelcentro.com)

## Normas por Ordenación:

### Información General

**Cuenta Catastral** 002\_083\_28

### Dirección

**Calle y Número:** ARCOS DE BELEN 30  
**Colonia:** DOCTORES  
**Código Postal:** 06720  
**Superficie del Predio:** 3351 m2

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

### Ubicación del Predio



Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

### Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional con Oficinas Ver Tabla de Uso	10	-*-	25	0		25135	0

### Actuación

Las Áreas de Conservación Patrimonial son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía; para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación.

### Generales

Inf. de la Norma 26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. **SUSPENDIDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

### Particulares

- Inf. de la Norma Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS).
- Inf. de la Norma Área Libre de Construcción y Recargas de Áreas Pluviales al Subsuelo.
- Inf. de la Norma Fusión de dos o más Predios.
- Inf. de la Norma Alturas de Edificación y Restricciones en la Colindancia Posterior al Predio.
- Inf. de la Norma Instalaciones Permitidas por Encíma del Número de Niveles.
- Inf. de la Norma Subdivisión de Predios.
- Inf. de la Norma Cálculo de Número de Vivienda Permitidas.
- Inf. de la Norma Sistema de Transferencia de Potencialidad.
- Inf. de la Norma Vía Pública y Estacionamientos Subterráneos.
- Inf. de la Norma Ampliación y Construcción Existentes.
- Inf. de la Norma Estudio de Impacto Urbano.
- Inf. de la Norma De las Tablas de Usos Permitidos.
- Inf. de la Norma Usos no Especificados.

### Sitios Patrimoniales

Características Patrimoniales:	Niveles de protección:	Zona Histórica
Inf. de la Norma Inmueble colindante a inmueble(s) afecto(s) al patrimonio cultural urbano de valor histórico y/o valor artístico y/o valor patrimonial, dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial.	No aplica	Perímetro B Inf. de la Norma

Factibilidades de uso de suelo, servicios de agua, drenaje, vialidad y medio ambiente

Tipos de terreno para conexión de servicios de agua y drenaje (Art. 202 y 203 Código Financiero)

Zona de Impacto Vial (Art. 319 Código Financiero)